



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

PROCESO	Acción Popular
DEMANDANTES	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
DEMANDADOS	SADY PUBLICIDAD
RADICADO	05001 31 03 009 2019-00299 00
ASUNTO	Fija audiencia pacto de cumplimiento

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo que en el presente asunto se encuentra integrada la Litis, siendo el momento procesal para ello, se dispondrá señalar fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO en la cual, de no lograr el acuerdo en tal sentido, se decretaran las pruebas a practicar dentro de este trámite.

Para ello se señala el día **28 de febrero de 2022**, a las **2:00de la tarde**.

Se advierte que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Laifsais, aun cuando, para esa época, se haya restablecido el ingreso al edificio José Félix de Restrepo.

Lo anterior en acatamiento a la directriz del Acuerdo PCSJA 20-11556 del C. S de la Judicatura del 22 de mayo de 2020, art. 7º y el Decreto 806 de junio 4 de la anualidad expedido por el Min. de Justicia.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b2c7817d4ee44d93fd10b03459960b11889dfdc247da94b0fc0914f2f79ac**

Documento generado en 19/01/2022 03:08:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>